

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4600094471 DE 2022**

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PINCELES CONFORMADO POR: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES NIT:900.126.062-3 PRESENCIA COLOMBO SUIZA NIT:890.984.938-4
NIT:	901.606.159-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN FELIPE RENDON OCHOA
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	71.339.261
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA CIUDAD DE MEDELLÍN - LOTE 1
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$237.190.560), EXCLUIDO DE IVA.
VALOR APOORTE DISTRITO:	DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L (\$222.271.956).
VALOR APOORTE ASOCIADO:	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/L (\$14.918.604).
VALOR ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	SIETE (7) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2022.
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	22/07/2022 VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

VALOR EJECUTADO:	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE PESOS (\$189.496.079)
SUPERVISOR	ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS

Entre los suscritos, **ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía 71.374.370, Dependencia Secretario de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0001 de, 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 19 del 02 de enero de 2024, según delegación del señor Alcalde de la ciudad, que en adelante se denominará **EL DISTRITO** de una parte y de otra parte **JUAN FELIPE RENDON OCHOA**, identificado con la cédula de ciudadanía 71.339.261, quien actúa en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO PINCELES CONFORMADO POR LA FUNDACION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y PRESENCIA COLOMBO SUIZA**, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL ASOCIADO**, y con la asistencia de **ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS**, identificada con cédula número 43.727148, quien actuó en el presente convenio en calidad de **Supervisora** liquidadora se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en Materia Contractuales), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y 0835 del 2021 (Manual de Contratación), y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio**

La entidad cumplió con el objeto: *"Convenio de asociación para desarrollar el proyecto de la red de iniciación artística para la primera infancia ciudad de Medellín, Lote 1" de conformidad con los estudios previos, sus anexos y la propuesta presentada por EL ASOCIADO y aceptada por EL DISTRITO DE MEDELLÍN* y cumplió con el Alcance del proyecto: *"Desarrollar el proyecto Red de Iniciación Artística para la primera infancia de Medellín, en los equipamientos adscritos al programa Buen Comienzo, a través de la implementación de laboratorios de práctica y creación artística, dirigidos a los niños y las niñas entre los 3 y los 5 años de la ciudad..."* a partir de la conformación de los cinco laboratorios, llevando a cabalidad los diferentes componentes.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.

1. Componente de Formación del Proyecto "Pinceles Lote 1"

El componente de formación fue uno de los pilares fundamentales del proyecto ejecutado en el marco del convenio 4600094471 cuyo objetivo consistió en fomentar el desarrollo artístico y cultural en distintas comunas de la ciudad de Medellín. Esta fase se enfocó en el fortalecimiento de capacidades técnicas y expresivas de los participantes de primera infancia, a través de una propuesta pedagógica integral que se materializó en cinco laboratorios de formación artística.

Cada laboratorio respondió a un enfoque disciplinar específico lo que permitió a los participantes no solo adquirir habilidades técnicas, sino también desarrollar un pensamiento crítico y creativo en torno a las prácticas artísticas. La metodología empleada se basó en el aprendizaje experiencial, promoviendo espacios de reflexión, experimentación y creación colectiva.

El componente se centró en el desarrollo de experiencias artísticas significativas para niños y niñas entre los 3 y 5 años en articulación con el programa Buen Comienzo de Medellín. Las intervenciones se llevaron a cabo en centros infantiles del programa de las comunas 1, 2 y 4, mediante una metodología fundamentada en el juego, el arte y el reconocimiento del territorio, el yo y el clan con actividades orientadas hacia la literatura, la música, el teatro, las artes plásticas y la expresión corporal.

El equipo de artistas formadores rotó por los distintos centros en duplas generando experiencias adaptadas a las necesidades y contextos de los niños y niñas. Se desarrollaron actividades como el dibujo extendido, la creación de personajes, juegos de ritmo y sonido, y la elaboración de dispositivos como el "recófono", que estimularon el pensamiento creativo, la sensibilidad artística y el desarrollo integral en la primera infancia. La propuesta metodológica se vio fortalecida con la realización de un diplomado en formación y práctica artística, certificado en noviembre, en el cual se abordaron temas como neuroeducación, musicoterapia y sensibilización sensorial.

Durante el proceso, se implementaron estrategias de cierre simbólico en los centros infantiles, en las que se compartieron las memorias de las experiencias mediante instalaciones fotográficas y la participación activa de las familias. Además, se realizaron jornadas de evaluación interna, reuniones con equipos de gestión territorial y eventos públicos como el Festival de Buen Comienzo, espacios donde se visibilizó la labor de la Red.

Estos laboratorios fueron diseñados especialmente para niños y niñas entre los 3 y 5 años, reconociendo las particularidades de esta etapa del desarrollo. El enfoque fue principalmente lúdico y sensorial, orientado a estimular la creatividad, la imaginación y la motricidad fina a través del arte. Las actividades incluyeron juegos con texturas, colores, formas y materiales diversos

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

como plastilina, pintura de dedos, papel y objetos reciclados. Además, se incentivó la participación de padres y cuidadores como facilitadores del proceso creativo, fortaleciendo los vínculos afectivos.

El laboratorio propició un ambiente de respeto, escucha y experimentación, donde los niños y niñas pudieron expresarse libremente y descubrir nuevas formas de relacionarse con su entorno. Como resultado, se realizó una muestra plástica infantil en la que se compartieron las creaciones más representativas del proceso.

Impactos y logros del componente de formación

El componente de formación logró impactar positivamente a niños, jóvenes y adultos en las distintas comunas, promoviendo el acceso a prácticas artísticas de calidad y fomentando el sentido de pertenencia, la identidad y la convivencia. Entre los logros más relevantes se destacaron:

- Una alta participación comunitaria, con niveles de asistencia y compromiso constantes.
- La generación de espacios seguros y creativos para el desarrollo personal y colectivo.
- El desarrollo de capacidades técnicas en cada una de las áreas artísticas.
- El fortalecimiento de procesos culturales locales y de redes de artistas comunitarios.
- La producción de muestras finales que permitieron visibilizar el trabajo realizado y generar apropiación social del proyecto.

2. Componente de Proyección: Intercambios, Circulaciones y Muestras Finales

Tuvo como propósito ampliar el impacto del proceso formativo a través de estrategias de circulación, socialización y apropiación de los productos y experiencias desarrolladas por los participantes. Esta fase buscó visibilizar el trabajo artístico en los territorios y fortalecer el vínculo entre las comunidades y las prácticas culturales.

Durante la ejecución del proyecto se llevaron a cabo actividades de clausura en los centros y jardines infantiles, las cuales incluyeron instalaciones fotográficas, exposiciones artísticas y encuentros con familias y agentes educativos. Estas acciones permitieron compartir las memorias construidas a lo largo del proceso y dar cierre simbólico a las intervenciones de los artistas formadores.

Asimismo, se realizó una muestra plástica infantil y una experiencia sensorial destacada denominada “el recófono”, que tuvo gran acogida en eventos como el Festival Buen Comienzo. En estos espacios los niños y niñas pudieron presentar sus creaciones ante la comunidad, generando reconocimiento a sus voces y fortaleciendo su autoestima.

C6d. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrato de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

El componente de proyección también incluyó la participación en actividades institucionales y comunitarias, como ferias, brigadas de salud y comités territoriales donde se promovió la integración interinstitucional y se dio a conocer el enfoque pedagógico del proyecto. Finalmente, se desarrollaron jornadas de evaluación y una revista digital y física como memoria del proceso, consolidando así la apropiación social y la sostenibilidad de la Red de Iniciación Artística en los territorios intervenidos.

La revista reposa en la NAS de formación cultural en la ruta: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 1 - Comunas 1 2 4

Resultados del Componente de Proyección

El componente de proyección permitió:

- Socializar los resultados del proceso formativo con la comunidad, generando apropiación y sentido de pertenencia.
- Fortalecer la autoestima y el reconocimiento público de los participantes como sujetos creadores.
- Ampliar los canales de circulación del arte comunitario, llevando las producciones a otros territorios.
- Fomentar redes intermunicipales de intercambio que sentaron bases para futuros proyectos colaborativos.
- Aportar a la construcción de memoria cultural, mediante registros visuales, audiovisuales y escritos de las muestras finales.

3. Componente Interinstitucional: Mesa de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales y Jornada de Evaluación Final

El componente interinstitucional del proyecto Pinceles Lote 1 fue compatible con un diseño estratégico dentro del modelo de gestión cultural propuesto al facilitar espacios de articulación, concertación y evaluación colectiva entre actores institucionales, territoriales y comunitarios. Este componente se estructuró en torno a dos grandes momentos: la mesa interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales y la jornada de evaluación final.

Ambos espacios fueron concebidos como ejercicios de gobernanza participativa, orientados al fortalecimiento de los ecosistemas culturales locales y al diseño de estrategias sostenibles para la continuidad de los procesos iniciados por el proyecto.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Clonela. Tecnología e Innovación
Versión 13		

Mesa Interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales

Se enfocó en fortalecer las relaciones entre las distintas entidades participantes promoviendo el trabajo colaborativo y la articulación territorial. A lo largo del proyecto, se consolidaron alianzas con instituciones públicas y privadas vinculadas al programa Buen Comienzo, lo cual permitió una mayor efectividad en las intervenciones y una mejor comprensión de las dinámicas locales.

Se participó activamente en comités comunitarios y de gestión territorial en las comunas 1, 2 y 4, donde se abordaron temas clave como la seguridad en los centros infantiles, alertas en el desarrollo infantil y casos de desnutrición. Estos espacios facilitaron la coordinación de acciones conjuntas, la identificación de necesidades del entorno y la implementación de estrategias de mejora.

El equipo de Consorcio Pinceles también hizo presencia en eventos de ciudad como el Congreso y Festival Buen Comienzo, donde se socializó el enfoque metodológico de la Red de Iniciación Artística, fortaleciendo el reconocimiento del proyecto por parte de otras entidades del sector educativo y cultural. Además, se gestionaron actividades conjuntas con jardines infantiles, madres comunitarias y otros actores del territorio, fomentando el trabajo en red y el intercambio de saberes.

Gracias a este componente se generaron sinergias que potenciaron los alcances del proyecto y se promovió una cultura de cooperación entre las instituciones en beneficio del desarrollo artístico y pedagógico de la primera infancia en Medellín.

- Generar un diagnóstico participativo sobre el estado de las prácticas artísticas locales.
- Identificar oportunidades y retos para la sostenibilidad de los laboratorios en los territorios.
- Promover la concertación intersectorial entre entidades gubernamentales, educativas y culturales.
- Socializar modelos de gestión comunitaria del arte e iniciativas exitosas.
- Activar una Red Territorial de Prácticas Artísticas y Culturales con vocación de permanencia.

Jornada de Evaluación Final

La jornada de evaluación final fue el cierre formal y afectivo del proyecto, donde se reunieron los diferentes actores institucionales, pedagógicos y comunitarios para reflexionar sobre los avances, aprendizajes y desafíos del proceso desarrollado durante los meses de implementación.

La jornada fue diseñada como un espacio de escucha activa, balance colectivo y retroalimentación horizontal. Se combinaron momentos expositivos, talleres, conversatorios, actividades lúdicas y simbólicas.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Planeación y Desarrollo Cultura, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Entre las actividades más relevantes se incluyeron:

- Presentación de resultados del proyecto por parte del equipo de supervisión y los artistas formadores.
- Exposición de registros visuales y testimoniales de los laboratorios (fotografías, videos, objetos artísticos).
- Conversatorio con los padres de los participantes, con gestores y representantes institucionales.
- Activación de una "línea del tiempo" participativa, donde se ubicaron hitos significativos del proceso.
- Sesión de conclusiones, compromisos y recomendaciones.

Balance de aprendizajes

Durante la jornada se identificaron múltiples aprendizajes a nivel institucional, pedagógico y comunitario:

1. Fortalecimiento de capacidades locales: en las comunas cuentan ahora con comunidades más organizadas y empoderadas en torno al arte.
2. Relevancia del enfoque territorial: el diseño contextualizado de los laboratorios permitió una mayor apropiación por parte de los participantes.
3. Necesidad de continuidad: se evidenció el deseo generalizado de continuar con procesos artísticos permanentes, más allá de la duración del proyecto.
4. Importancia del trabajo intersectorial: la articulación entre cultura, educación y desarrollo social fue clave para el éxito del proceso.
5. El arte como herramienta de transformación: los relatos de los participantes dieron cuenta de cómo las prácticas artísticas impactaron sus vidas de manera profunda.

4. Componente de Movilización y Gestión del conocimiento

El componente de movilización y gestión del conocimiento fue una de las dimensiones estratégicas del proyecto Pinceles Lote 1 concebido no sólo como un proceso formativo y artístico, sino también como una experiencia generadora de saberes, metodologías y aprendizajes colectivos. Este componente permitió convertir la experiencia territorial en conocimiento útil, compartible y replicable, orientado a alimentar políticas públicas, fortalecer prácticas culturales comunitarias y enriquecer el campo de la educación artística.

Su implementación se desarrolló de manera transversal a lo largo del proyecto, articulando la documentación, sistematización, análisis y divulgación de saberes con un enfoque participativo y territorial.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Aldaldía de Medellín Oficio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Enfoque conceptual: el conocimiento como bien común

El punto de partida de este componente fue el reconocimiento del conocimiento generado en los territorios como un bien común, un capital social que pertenece tanto a las comunidades como a las instituciones. En ese sentido, la movilización de conocimiento no se limitó a la producción de informes técnicos, sino que apostó por la creación colectiva de memorias, narrativas y metodologías surgidas desde la misma experiencia.

Se buscó promover un conocimiento vivo, situado, sensible y estético, acorde con la naturaleza artística del proyecto y su impacto en las comunidades participantes.

5. Componente de gestión del conocimiento

Una de las estrategias centrales de este componente fue la documentación continua del proceso. A través de registros escritos, audiovisuales y gráficos, se recolectaron evidencias de los diferentes momentos del proyecto: sesiones de laboratorio, encuentros comunitarios, procesos creativos, circulaciones y muestras finales.

Esta documentación permitió la construcción de una sistematización participativa, en la que se reconocieron tanto los resultados como los sentidos y significados del proceso desde la voz de los actores involucrados: artistas formadores, participantes, aliados institucionales y equipo de supervisión.

Se utilizaron herramientas como:

- Bitácoras de los artistas formadores.
- Registros fotográficos y de vídeo.
- Entrevistas y testimonios de participantes.
- Relatorías de encuentros y reuniones.
- Análisis cualitativos y matrices de valoración.

El resultado fue una mirada integral del proceso, que permitió identificar aprendizajes, buenas prácticas, tensiones, retos y oportunidades para la mejora continua.

6. Componente de Gestión Territorial

Se ejecutó el componente de gestión territorial como una estrategia clave para articular acciones interinstitucionales e intersectoriales en favor del desarrollo integral de la primera infancia en Medellín. Este componente se orientó a fortalecer la capacidad instalada de los territorios a través del trabajo conjunto con actores locales, institucionales y comunitarios, en concordancia con la Política Pública de Primera Infancia.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Durante la ejecución, el equipo artístico del consorcio participó activamente en los comités de gestión territorial de las comunas 1, 2 y 4, logrando una coordinación efectiva con profesionales de distintas áreas como salud, educación y bienestar. Esta articulación permitió planear y desarrollar encuentros de cualificación dirigidos a agentes educativos, madres comunitarias y docentes, en los cuales se abordaron temas como la creatividad, la ambientación pedagógica y la integración de las expresiones artísticas en las proyecciones pedagógicas.

Se brindó asesoría y acompañamiento técnico en terreno, respondiendo a necesidades detectadas en los centros infantiles y demás espacios de atención a la primera infancia. Además, se realizaron encuentros de experimentación artística y cultural en el marco de la estrategia "Buen Comienzo en el Territorio" los cuales promovieron la apropiación de experiencias culturales significativas por parte de los niños, niñas y sus familias.

El Consorcio también apoyó jornadas de innovación social, ferias territoriales y procesos de movilización convocados por la Secretaría de Cultura y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, consolidando así una presencia activa y pertinente en los territorios asignados. Gracias a esta labor, el componente de gestión territorial se convirtió en un puente efectivo entre las prácticas artísticas y los procesos de desarrollo comunitario e institucional, impactando de manera positiva la atención integral a la primera infancia.

Desafíos y proyecciones

Si bien el componente logró consolidar un acervo significativo de saberes, también enfrentó desafíos, entre ellos:

- La dificultad de integrar plenamente a todos los actores en el proceso de sistematización.
- Limitaciones logísticas para la circulación de productos en algunas comunas con baja conectividad.
- La necesidad de mayor tiempo para profundizar en análisis más detallados y en la creación de herramientas pedagógicas derivadas.

Frente a estos retos, se proyectó acciones como:

- Consolidar una guía metodológica basada en la experiencia del proyecto.
- Promotor encuentros regionales de intercambio de saberes.
- Integrar el componente de movilización del conocimiento desde el diseño inicial de futuros proyectos.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Cultura, Tecnología e Innovación
Versión 13		

7. Componente Administrativo

La ejecución administrativa y financiera del presente convenio se puede evidenciar en los informes de supervisión publicados en SECOP 2 y en la presente acta de liquidación en el numeral 2.

Los informes técnicos, administrativos y demás soportes fueron entregados en formato físico y digital y se encuentran archivados en la Secretaría de Cultura Ciudadana y en la NAS de Formación Cultural, en la siguiente ruta:

\\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 1 - Comunas 1, 2 y 4

- **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del asociado y del contratante establecidas en el convenio.**

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
1. El personal que realizará actividades en el marco del convenio, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base.	Se cumplió con este ítem.
2. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito de Medellín	La entidad presentó cronograma de actividades.
3. Reportar al Distrito de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito de Medellín serán reintegrados de acuerdo al prorateo que para el caso se efectuó.	La entidad reportó la Cuenta De Ahorros
4. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	La entidad cumplió con este compromiso.
5. Disponer del recurso humano necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los perfiles, funciones y actividades del recurso humano establecidos en las especificaciones técnicas	Se cumplió con este compromiso.
6. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito de Medellín	Se tuvo comunicación con representante de la entidad.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

7. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	Se cumplió con este compromiso.
8. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO como por el ASOCIADO.	Se hizo el respectivo seguimiento.
9. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se cumplió con este compromiso
10. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	Se cumplió con este compromiso.
11. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	Se cumplió con este compromiso.
12. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión	La entidad presentó todos los informes respectivos.
13. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	Se cumplió con este ítem.
14. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen	La entidad dio respuesta a todos los requerimientos.
15. Informar oportunamente a la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley	No se reportó alguna inhabilidad ni incompatibilidad.
16. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas	Se cumplió con este ítem.
17. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito de Medellín y la de otros	La entidad cumplió con toda la presentación de información cuantitativa y

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Digitale go Ciencia, Tecnología e innovación
Versión 13		

proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: - Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite.	cualitativa del convenio y todos los reportes periódicos.
18. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos	La entidad presentó información gráfica en los informes, la cual reposa en el archivo físico de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
19. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito de Medellín.	Se cumplió con este ítem
20. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el cumplimiento del objeto contractual.	La entidad ha mantenido confidencialidad de la información hasta el momento.
21. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	La entidad tuvo conocimiento de esto
22. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	La entidad tuvo y tiene conocimiento de esto
23. Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, el contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del contrato la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución	La entidad cumplió con este compromiso.
24. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	La entidad cumplió con este compromiso.
25. Cumplir con el capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 y resolución 312 de 2019 referente a la implementación del SG-SST de acuerdo con los parámetros establecidos	No se cumple con la entrega de dicho certificado por parte del contratista.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES	
1. Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Las partes cumplieron con este compromiso
2. Implementar y coordinar el desarrollo del Plan Operativo del convenio, en donde queden condensados fecha, hora, lugar, objetivo, estrategia, metas, indicador, resultados y responsable	Se cumplió con este compromiso
3. Dar cumplimiento a la ruta metodológica planteada en el documento técnico.	Se dio cumplimiento a este ítem

Se cumplieron a cabalidad los compromisos adquiridos por el Distrito así:

1. Designó la supervisión del convenio, quien veló por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.
2. Suministró la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
3. Suministró los logos del Distrito de Medellín.
4. Realizó el desembolso del aporte que le correspondía según la forma establecida.
5. Puso a disposición del asociado la información necesaria para el desarrollo de las actividades a ejecutar.
6. Veló por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
7. Verificó el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
8. Verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista.

- **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del asociado**

Se realizó la entrega de los productos establecidos en la contratación que se encuentran en el archivo de la Secretaría de Cultura:

- Inicio a la ejecución en SECOP II
- Aprobación del plan, metodología y cronograma de trabajo.
- Evento de socialización inicial con todos los participantes involucrados y con la participación del Secretario de Cultura Ciudadana y el Director de Buen Comienzo.
- Presentación y aprobación de los cuatro informes técnicos y financieros de ejecución.
- Registro de los participantes por actividad, grupo y centro infantil.
- Certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales.
- Registro fotográfico y audiovisual de las actividades durante todo el proceso formativo

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciudadanía, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Bitácoras de trabajo
- Presentación y aprobación del informe final.
- **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del convenio:**

La ejecución física fue del 100% teniendo en cuenta que la entidad entregó y se verificaron todos los productos estipulados en el convenio.

- **Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este convenio, en el marco del Plan de Desarrollo:**

Este convenio está asociado al proyecto de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales que está enmarcado en la gestión de la Subsecretaría de Arte y Cultura. Éste está inscrito en la Línea estratégica 2 del Plan de Desarrollo Medellín Futuro: Transformación Educativa y Cultural, en el componente: Cultura, Arte y Memoria, del cual da cuenta el programa: Medellín vive las artes y la cultura. Con la ejecución de este contrato se aportó al indicador del Plan indicativo y Plan de desarrollo con 16811 niñas y niños participantes en las actividades de práctica artística.

- **Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere**

SEMANA 6 SEPTIEMBRE 12 al 16 (Artistas 5 y 6 Componente 1)							20
DIA / HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
9-10 a.m.	CI Corlatina Gatita Carlota	CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	COR LAS COMETAS		
10-11 a.m.	CI Corlatina Gatita Carlota	CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	COR LAS COMETAS		
130-230 p.m.	Ji BC SANTO DOMINGO	CI MI ALEGRE PORVENIR	CI DEJAME CRECER	CI FE Y ALEGRIA GRANIZAL	DIPLOMA DO		
230-330 p.m.	Ji BC SANTO DOMINGO	CI MI ALEGRE	CI DEJAME CRECER	CI FE Y ALEGRIA GRANIZAL	DIPLOMA DO		

SEMANA 6 SEPTIEMBRE 12 al 16 (Artistas 5 y 6 Componente 1)							20
DIA/HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
9-10 a.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI UAM GUADALUPE	Ji BC CARPINELO	Ji BC LOS MANANTIALES	Ji BC SANTO DOMINGO		
10-11 a.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI UAM GUADALUPE	Ji BC CARPINELO	Ji BC LOS MANANTIALES	Ji BC SANTO DOMINGO		
130-230 p.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI HNAS MISIONERAS VILLA GUADALUPE	CI SER Y HACER CARPINELO	Ji BC LOS MANANTIALES	DIPLOMA DO		
230-330 p.m.	CI HERMANAS	CI HNAS MISIONERAS	CI SER Y HACER	Ji BC LOS MANANTIALES	DIPLOMA DO		

Página 14 de 30

Cód. FO-GECO-055

Versión 13

Formato FO-GECO Acta de Liquidación



Alcaldía de Medellín
Oficina de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SEMANA 9 OCTUBRE 3 al 7 (Artistas 1 y 2 Componente 2)							SEMANA 9 OCTUBRE 3 al 7 (Artistas 1 y 2 Componente 2)						
DIA/HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	20	DIA/HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	20
9-10 a.m.	CI Corlatina Gatita Carlota	CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	COR LAS COMETAS		9-10 a.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI UAM GUADALUPE	JI BC CARPINE LO	JI BC LOS MANANTIALES	JI BC SANTO DOMINGO	
10-11 a.m.	CI Corlatina Gatita Carlota	CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	COR LAS COMETAS		10-11 a.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI UAM GUADALUPE	JI BC CARPINE LO	JI BC LOS MANANTIALES	JI BC SANTO DOMINGO	
130-230 p.m.	JI BC SANTO DOMINGO	CI MI ALEGRE PORVENIR	CI DEJAME CRECER	CI FEY ALEGRIA GRANIZAL	DIPLOMA DO		130-230 p.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI HNAS MISIONERAS VILLA GUADALUPE	CI SER Y HACER CARPINE LO	JI BC LOS MANANTIALES	DIPLOMA DO	
230-330 p.m.	JI BC SANTO DOMINGO	CI MI ALEGRE PORVENIR	CI DEJAME CRECER	CI FEY ALEGRIA GRANIZAL	DIPLOMA DO		230-330 p.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI HNAS MISIONERAS VILLA GUADALUPE	CI SER Y HACER CARPINE LO	JI BC LOS MANANTIALES	DIPLOMA DO	
SEMANA 10 OCTUBRE 10 al 14 (Artistas 1 y 2 Componente 2)							SEMANA 10 OCTUBRE 10 al 14 (Artistas 1 y 2 Componente 2)						
DIA/HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	20	DIA/HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	20
9-10 a.m.	CI Corlatina Gatita Carlota	CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	COR LAS COMETAS		9-10 a.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI UAM GUADALUPE	JI BC CARPINE LO	JI BC LOS MANANTIALES	JI BC SANTO DOMINGO	
10-11 a.m.	CI Corlatina Gatita Carlota	CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	COR LAS COMETAS		10-11 a.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI UAM GUADALUPE	JI BC CARPINE LO	JI BC LOS MANANTIALES	JI BC SANTO DOMINGO	
130-230 p.m.	JI BC SANTO DOMINGO	CI MI ALEGRE PORVENIR	CI DEJAME CRECER	CI FEY ALEGRIA GRANIZAL	DIPLOMA DO		130-230 p.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI HNAS MISIONERAS VILLA GUADALUPE	CI SER Y HACER CARPINE LO	JI BC LOS MANANTIALES	DIPLOMA DO	
230-330 p.m.	JI BC SANTO DOMINGO	CI MI ALEGRE PORVENIR	CI DEJAME CRECER	CI FEY ALEGRIA GRANIZAL	DIPLOMA DO		230-330 p.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI HNAS MISIONERAS VILLA GUADALUPE	CI SER Y HACER CARPINE LO	JI BC LOS MANANTIALES	DIPLOMA DO	
SEMANA 11 OCTUBRE 17 al 21 (Artistas 5 y 6 Componente 2)							SEMANA 11 OCTUBRE 17 al 21 (Artistas 5 y 6 Componente 2)						
DIA/HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	20	DIA/HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	20

Página 16 de 30

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 185
 Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín División de Clonación, Tecnología e Innovación
Versión 13		

9-10 a.m.	Festivo	CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	COR LAS COMETAS	
10-11 a.m.	Festivo	CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	COR LAS COMETAS	
130-230 p.m.	Festivo	CI MI ALEGRE PORVENIR	CI DEJAME CRECER	CI FEY ALEGRIA GRANIZAL	DIPLOMA DO	
230-330 p.m.	Festivo	CI MI ALEGRE PORVENIR	CI DEJAME CRECER	CI FEY ALEGRIA GRANIZAL	DIPLOMA DO	
SEMANA 13 OCTUBRE 31 a NOVIEMBRE 04 (Artistas 3 y 4 Componente 2)						
DIA/HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	20
9-10 a.m.	CI Corlatina Gatita Carlota	CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	COR LAS COMETAS	
10-11 a.m.	CI Corlatina Gatita Carlota	CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	COR LAS COMETAS	
130-230 p.m.	Ji BC SANTO DOMINGO	CI MI ALEGRE PORVENIR	CI DEJAME CRECER	CI FEY ALEGRIA GRANIZAL	DIPLOMA DO	
230-330 p.m.	Ji BC SANTO DOMINGO	CI MI ALEGRE PORVENIR	CI DEJAME CRECER	CI FEY ALEGRIA GRANIZAL	DIPLOMA DO	
SEMANA 14 NOVIEMBRE 7 al 11 (Artistas 3 y 4 Componente 2)						
DIA/HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	20
9-10 a.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI UAM GUADALUPE	Ji BC CARPINE LO	Ji BC LOS MANANTIALES	Ji BC SANTO DOMINGO	
10-11 a.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI UAM GUADALUPE	Ji BC CARPINE LO	Ji BC LOS MANANTIALES	Ji BC SANTO DOMINGO	
130-230 p.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI HNAS MISIONERAS VILLA GUADALUPE	CI SER Y HACER CARPINE LO	Ji BC LOS MANANTIALES	DIPLOMA DO	
230-330 p.m.	CI HERMANAS MISIONERAS SAN PABLO	CI HNAS MISIONERAS VILLA GUADALUPE	CI SER Y HACER CARPINE LO	Ji BC LOS MANANTIALES	DIPLOMA DO	
SEMANA 14 NOVIEMBRE 7 al 11 (Artistas 3 y 4 Componente 2)						
DIA/HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	20

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Gestión, Tecnología e Innovación
Versión 13		

9-10 a.m.	Festivo	CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	COR LAS COMETAS	
10-11 a.m.	Festivo	CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	COR LAS COMETAS	
130-230 p.m.	Festivo	CI MI ALEGRE PORVE NIR	CI DEJAME CRECER	CI FEY ALEGRIA GRANIZAL	COR LAS COMETAS	
230-330 p.m.	Festivo	CI MI ALEGRE PORVE NIR	CI DEJAME CRECER	CI FEY ALEGRIA GRANIZAL	COR LAS COMETAS	
SEMANA 15 NOVIEMBRE 14 al 18 (Artistas 1 y 2 Componente 3)						
DIA/HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	20
9-10 a.m.	Festivo	CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	COR LAS COMETAS	
10-11 a.m.	Festivo	CI HERMANAS MISIONERAS FENALCO	CI PEQUEÑOS EXPLORADORES A	ACCION COMUNAL SANTO DOMINGO	COR LAS COMETAS	
130-230 p.m.	Festivo	CI MI ALEGRE PORVE NIR	CI DEJAME CRECER	CI FEY ALEGRIA GRANIZAL	COR LAS COMETAS	
230-330 p.m.	Festivo	CI MI ALEGRE PORVE NIR	CI DEJAME CRECER	CI FEY ALEGRIA GRANIZAL	COR LAS COMETAS	

SEMANA 15 NOVIEMBRE 14 al 18 (Artistas 1 y 2 Componente 3)						
DIA/HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	20
9-10 a.m.	Festivo	CI UAM GUADALUPE	JI BC CARPINELO	JI BC LOS MANANTIALES	JI BC SANTO DOMINGO	
10-11 a.m.	Festivo	CI UAM GUADALUPE	JI BC CARPINELO	JI BC LOS MANANTIALES	JI BC SANTO DOMINGO	
130-230 p.m.	Festivo	CI HNAS MISIONERAS VILLA GUADALUPE	CI SER Y HACER CARPINELO	JI BC LOS MANANTIALES	JI BC SANTO DOMINGO	
230-330 p.m.	Festivo	CI HNAS MISIONERAS VILLA GUADALUPE	CI SER Y HACER CARPINELO	JI BC LOS MANANTIALES	JI BC SANTO DOMINGO	

• Cuadro general de gestión.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

SEMANA	ARTISTA	COMUNA	Nº CENTROS	Nº GRUPOS	Nº IMPACTADOS
8 -12 de agosto	CRISTINA JARAMILLO	4	6	20	366
	DAYCY SILVA AVILEZ	2	6	10	162
	ISABEL ACEVEDO	2	5	10	201
	JONATHAN LÓPEZ	4	7	14	214
	RONALD ESTRADA	1	7	10	190
16- 19 de agosto	CRISTINA JARAMILLO	4	5	8	151
		3	2	4	83
	DAYCY SILVA AVILEZ	2	8	16	209
	ISABEL ACEVEDO	2	6	6	147
		3	2	3	63
	JONATHAN LÓPEZ	4	9	13	232
22 -26 de agosto	RONALD ESTRADA	1	6	15	294
	CRISTINA JARAMILLO	4	6	10	159
	DAYCY SILVA AVILEZ	2	9	15	273
	ISABEL ACEVEDO	2	7	7	172
	JONATHAN LÓPEZ	4	8	15	229
29 agosto - 2 septiembre	RONALD ESTRADA	1	6	9	253
	CRISTINA JARAMILLO	4	5	8	133
		3	1	2	67
	DAYCY SILVA AVILEZ	2	8	16	209
	ISABEL ACEVEDO	2	2	4	108
		3	4	4	103
5 - 9 septiembre	JONATHAN LÓPEZ	4	7	13	232
	RONALD ESTRADA	1	7	15	294
	CRISTINA JARAMILLO	1	3	4	69
		3	3	5	113
		4	6	10	200
	DAYCY SILVA AVILEZ	3	3	4	73
		4	4	8	128
	ISABEL ACEVEDO	2	2	4	69
		3	2	5	78
	JONATHAN LÓPEZ	1	3	12	240

Página 19 de 30

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
 Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
 Medellín - Colombia

Cod. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

12 -16 septiembre	RONALD ESTRADA	2	5	10	167
	CRISTINA JARAMILLO	1	6	20	366
	DAYCY SILVA AVILEZ	4	6	10	162
	ISABEL ACEVEDO	4	5	10	201
	JONATHAN LÓPEZ	1	7	14	214
	RONALD ESTRADA	2	7	10	190
19 -23 septiembre	CRISTINA JARAMILLO	1	4	11	208
	DAYCY SILVA AVILEZ	3	1	3	47
		4	7	13	223
	ISABEL ACEVEDO	3	2	7	124
		4	5	9	171
	JONATHAN LÓPEZ	1	5	12	230
26 -30 septiembre	RONALD ESTRADA	2	6	10	152
	CRISTINA JARAMILLO	2	5	11	191
	DAYCY SILVA AVILEZ	1	7	13	175
	DIANA GÓMEZ	4	6	12	204
	ISABEL ACEVEDO	1	3	17	301
	JONATHAN LÓPEZ	2	6	11	184
3 -7 octubre	RONALD ESTRADA	2	6	10	152
	CRISTINA JARAMILLO	2	5	11	191
	DAYCY SILVA AVILEZ	1	4	10	200
	DIANA GÓMEZ	4	7	15	209
	ISABEL ACEVEDO	1	8	17	334
	JONATHAN LÓPEZ	2	9	14	276
10 -14 octubre	RONALD ESTRADA	4	6	11	193
		4	7	12	209
	CRISTINA JARAMILLO	3	2	3	68
		1	1	4	102
	DAYCY SILVA AVILEZ	2	1	6	140
		1	5	12	242
	DIANA GÓMEZ	2	4	14	337
	ISABEL ACEVEDO	4	8	16	257
	JONATHAN LÓPEZ	1	4	16	164
		2	1	2	33

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

17 – 21 octubre	CRISTINA JARAMILLO	0	0	0	0
	DAYCY SILVA AVILEZ	0	0	0	0
	DIANA GÓMEZ	0	0	0	0
	ISABEL ACEVEDO	0	0	0	0
	JONATHAN LÓPEZ	0	0	0	0
	RONALD ESTRADA	0	0	0	0
24 – 28 octubre	CRISTINA JARAMILLO	4	5	8	142
		3	1	6	45
	DAYCY SILVA AVILEZ	2	6	15	355
	DIANA GÓMEZ	2	5	14	221
	ISABEL ACEVEDO	2	6	14	256
	JONATHAN LÓPEZ	4	6	11	179
	RONALD ESTRADA	1	7	17	247
31 octubre – 4 noviembre	CRISTINA JARAMILLO	1	8	18	271
	DAYCY SILVA AVILEZ	4	8	16	317
	DIANA GÓMEZ	2	6	15	258
	ISABEL ACEVEDO	4	6	9	162
		3	2	5	88
	JONATHAN LÓPEZ	1	7	21	327
	RONALD ESTRADA	1	7	13	210
7 – 11 noviembre	CRISTINA JARAMILLO	1	6	15	251
	DAYCY SILVA AVILEZ	4	4	7	130
		3	1	4	76
	VICTOR MONTOYA	2	6	11	183
	ISABEL ACEVEDO	4	4	6	125
	JONATHAN LÓPEZ	1	7	13	229
	RONALD ESTRADA	2	6	12	200
14-18 noviembre	CRISTINA JARAMILLO	4	2	3	39
	DAYCY SILVA AVILEZ	2	4	4	47
	VICTOR MONTOYA	1	3	5	82
	ISABEL ACEVEDO	2	4	4	47
	JONATHAN LÓPEZ	4	3	8	122
	RONALD ESTRADA	1	1	3	71

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Aldaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

En el acumulado total fueron beneficiados 20.344 niños y niñas impactados de 46 sedes con un total de 108 laboratorios creativos conformados en un periodo de ejecución de 15 semanas entre el 8 de agosto y el 18 de noviembre.

- Reporte Retenciones por Convenio 4600094474

El convenio no reporta retenciones.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
19/09/2022	01/07/2022 al 31/08/2022	Carlos Alberto Baena Correa CC 71.575.168
03/10/2022	01/09/2022 al 31/09/2022	Ana María Vargas Álvarez CC 1.152.683.748 TP 271050-T
03/11/2022	01/10/2022 al 31/10/2022	Ana María Vargas Álvarez CC 1.152.683.748 TP 271050-T
22/11/2022	01/11/2022 al 22/11/2022	Ana María Vargas Álvarez CC 1.152.683.748 TP 271050-T
14/12/2022	23/11/2022 al 14/12/2022	Ana María Vargas Álvarez CC 1.152.683.748 TP 271050-T
31/12/2022	15/12/2022 al 31/12/2022	Ana María Vargas Álvarez CC 1.152.683.748 TP 271050-T
05/01/2023	Seis meses anteriores	Juan Felipe Rendon Ochoa CC 71.339.261 Representante Legal
02/02/2023	Seis meses anteriores	Juan Felipe Rendon Ochoa CC 71.339.261

Página 22 de 30

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

	Representante Legal
--	---------------------

- **Informe final y consolidado de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:**

No se autorizó subcontratación para la ejecución del convenio.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que fueron objeto de marcación:**

No se entregaron bienes objeto de marcación.

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al convenio, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de convenio:**

Otrosí 01: Modificación a la cláusula quinta del convenio en cuanto a la forma de desembolso, es necesario modificar los productos entregables, para que se ajusten a los productos que genera el convenio, ya que, por un error de transcripción desde los estudios previos, se incluyeron algunos productos que no corresponden a este proceso.

Modificar el número de cuenta de ahorros reportada para la realización de los aportes del distrito especial de Medellín, en el anexo del convenio aparece con el nro. de cuenta corriente 503179921 del Banco Comercial AV Villas, reemplazándola por el número de cuenta de ahorros 503180143 del Banco Comercial AV Villas.

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del asociado (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.**

El 19 de junio de 2022 fue notificada como supervisor principal, Alba Miriam Vergara Vargas. El 28 de noviembre de 2022 se designó como supervisor principal del convenio de asociación a Héctor William Morales Correa y el 26 de junio de 2025 nuevamente la supervisión quedó a cargo de Alba Miriam Vergara Vargas, quien será la encargada de la firma de la presente liquidación.

El Representante Legal que firmó el convenio dejó de serlo el 31 de enero 2023 y asume el Sr. Juan Felipe Rendón Ochoa con CC 71.339.261, se adjunta documento en SECOP donde consta dicho cambio.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- **Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación**
No se materializaron riesgos derivados de la ejecución del convenio.
- **Informe final y consolidado de la gestión realizada de convenios de comodato**
No aplica debido a que la naturaleza es un convenio de asociación.
- **Informe final y consolidado de si el convenio fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

Este convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control ni requerido por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la relación de la Imputación del gasto**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200088	4000109222	45013309	4700054493
110000122	71400000	2320202009	200390	4000109232	45013309	4700054498

- No fue necesario constituir reservas o cambios presupuestales
- **Relación de los pagos realizados:**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054493	FE 1	26/09/2022	5000682996	\$4.000.895
4700054498		26/09/2022	5000682997	\$40.453.496
4700054493	FE 2	28/10/2022	5000686421	\$6.001.343
4700054498		28/10/2022	5000686436	\$60.680.243
4700054493	FE 3	28/11/2022	5000689400	\$6.001.343
4700054498		28/11/2022	5000689401	\$60.680.243

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:**

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Planeación y Desarrollo Oficina de Tecnología e Innovación
Versión 13		

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094471	4700054493	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACION RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	\$20.004.476	\$16.003.581	\$4.000.895
4600094471	4700054498	243	Buen Comienzo	200390	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS EN LA PRIMERA INFANCIA MEDELLÍN	\$202.267.480	\$151.313.982	\$40.453.498

• Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Convenio	\$237.190.560
Valor aporte Distrito	\$222.271.956
Valor aporte asociado	\$14.918.604
Adiciones	\$0
Total, valor del contrato más adiciones	\$237.190.560
Pagos Realizados (Acumulado)	\$177.817.563
Recursos no ejecutados	\$44.454.393
Porcentaje de ejecución financiera	80%
Porcentaje de ejecución física	100%

Nota: En reunión sostenida entre el supervisor del momento Héctor William Morales y la entidad en el mes de noviembre de 2022, se acordó optimizar los recursos para la elaboración de la revista de RIA y la compra de materiales para las presentaciones.

La revista se encuentra en la NAS de formación cultural en la siguiente ruta: \\nas1\Alcaldia\219-CULT\21940-S-AC\U-ArtCult-Todos\E-Formac-Cult\Cmn-Formac-Cult\RED DE INICIACIÓN ARTISTICA\2022\LOTE 1 - Comunas 1 2 4

El recurso no ejecutado por valor de cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y tres pesos m/l (\$44.454.393) serán liberados con la presente acta.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Aldaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- Incluir los cuadros resumen necesarios donde se especifique el estado y la ejecución final y consolidada del convenio.

El aporte de ciento setenta y siete millones ochocientos diecisiete mil quinientos sesenta y tres pesos m/l (\$177.817.563), entregado por el Distrito se invirtió en actividades como materiales pedagógicos, recurso humano, proyección (muestras) y transporte para los artistas formadores y el aporte del asociado por la suma de once millones seiscientos setenta y ocho mil quinientos dieciséis pesos m/l (\$11.678.516), se ejecutó con la entrega de material didáctico y personal de apoyo. El detalle de las actividades y su valor se puede verificar en el cuadro de ejecución de los informes de ejecución de supervisión.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 4600094471 de 2022						
Entre el Distrito de Medellín y CONSORCIO PINCELES CONFORMADO POR: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES NIT:900.126.062-3 PRESENCIA COLOMBO SUIZA NIT:890.984.938-4						
OBJETO: Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la Red de iniciación Artística para la primera infancia ciudad de Medellín, con énfasis en artes plásticas y visuales, en la zona nororiental de la ciudad (Comunas 1, 2, y 4)						
APORTE DISTRITO DE MEDELLIN						
COMPONENTE: Formación						
Producto: Laboratorios de Creación						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Artista Formador	Persona	6	7	\$ 156.439.500	\$ 113.084.211	72,29
Material pedagógico	Bolsa	1	7	\$14.987.692	\$4.424.516	29,52
Revista RIA(Elaboración, Investigación, redacción y corrección de estilo, diseño, diagramación y graficación de la revista con la experiencia de la Red.	Bolsa	1	1	**\$26.500.000	\$26.500.000	100%
Varios (gastos bancarios, materiales para presentación)	Bolsa	1	1	**\$3.797.467	\$3.797.467	100%
**Recursos optimizados						
COMPONENTE: Proyección						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Circulación-Muestra del Proceso	Evento	1	1	\$ 11.354.800	\$ 3.058.461	26,94
COMPONENTE: Administrativo						

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Transporte	Evento	1	1	\$ 20.000.560	\$ 11.839.000	59,19
Coordinador Administrativo	Persona	1	7	\$ 14.742.000	\$ 10.951.200	74,29
Auxiliar Administrativo	Persona	1	7	\$ 2.046.198	\$ 1.461.402	71,42
Costos asociados al convenio					\$ 2.701.206	100%
APORTE DISTRITO DE ASOCIADO						
COMPONENTE: Formación						
Producto: Laboratorios de Creación						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Material pedagógico	Bolsa	1	7	\$6.418.602	\$ 4.584.716	71%
COMPONENTE: Administrativo						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Auxiliar Administrativo	Persona	1	7	\$ 8.500.002	\$ 7.093.800	83,46
TOTAL EJECUCION DISTRITO					\$ 177.817.563	
TOTAL EJECUCION ENTIDAD					\$ 11.678.516	
TOTAL					\$ 189.496.079	

- Relación final y consolidada de los informes de reintegros financieros:

Rendimientos financieros	Información diligenciada por la Secretaría		
	Periodo	Fondo	Valor
	Septiembre 2022 a diciembre 2022	110090122	\$ 132

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín División de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

	Septiembre 2022 a diciembre 2022	110000122	\$	1.326
	Enero de 2023	110090122	\$	4
	Enero de 2023	110000122	\$	39
	Total		\$	1.501

Mediante cuenta de cobro N° 235018951420 expedida por el Distrito Especial de Medellín, se solicitó al Asociado la suma de un mil quinientos un pesos m/l (\$1.501) por concepto de los rendimientos financieros, los cuales fueron pagados a través de la Tesorería, el día 20 de mayo de 2025.

El documento de cobro de rendimientos, y la constancia de pago se encuentran publicados en SECOP y reposan en el expediente.

4. INFORME JURÍDICO:

- Relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía.

No se presentaron reclamaciones o controversias entre las partes.

- Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción, de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.

No se presentaron procesos sancionatorios, ni se presentaron incumplimientos que derivaran en multas, sanciones o aplicación de cláusula penal.

- Informe final y consolidado del estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones si aplicó:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Seguros generales suramericana S.A	3385550-2	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	18-07-2022	30-06-2023	19-07-2022	\$23.719.056
		Pagos de Salarios y Prestaciones sociales, otros	18-07-2022	31-12-2025	19-07-2022	\$11.859.528
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza Modificación Anexo 1		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros generales suramericana S.A	3385550-2	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	22-07-2022	04-07-2023	22-07-2022	\$23.719.056
		Pagos de Salarios y Prestaciones sociales, otros	22-07-2022	04-01-2026	22-07-2022	\$11.859.528

Se solicitó mediante correo electrónico, al contratista la actualización del amparo de cumplimiento de la garantía conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, que establece lo siguiente: "ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato...", a lo cual el asociado manifiesta que no cuenta con la capacidad financiera para realizar la ampliación de las garantías. De lo anterior se deja constancia en el expediente contractual. La Supervisión del contrato 4600094471 de 2022, deja constancia que a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación no se han materializado riesgos en las etapas contractual y postcontractual, que afecten el patrimonio público del Distrito y con ello poder dar por finalizada la etapa de liquidación.

• **Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes:**

Se aclara que, para efectos de ejecución contractual, la duración final del contrato es de cinco (5) meses y nueve (9) días teniendo en cuenta que la fecha de inicio del contrato en la plataforma SECOP II fue posterior a lo establecido en el Estudio Previo, debido a que se presentaron atrasos en la etapa precontractual.

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No.

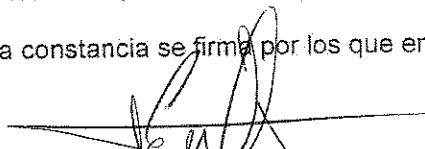
Página 29 de 30

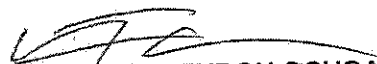
Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano Oficina de Gestión de Proyectos e Innovación
Versión 13		

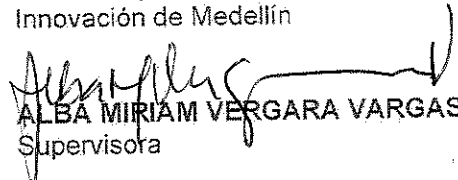
4600094471 de 2022 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

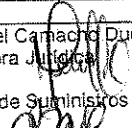
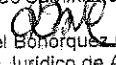
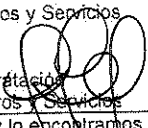
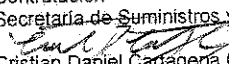
Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a **03 JUL 2025**


ESTEBAN RAMÍREZ VELEZ
 Secretario de Suministros y Servicios
 Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
 Innovación de Medellín


JUAN FELIPE RENDON OCHOA
 Representante Legal


ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS
 Supervisora

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
 Alba Miriam Vergara Vargas Supervisora  Dayana Benitez Martinez Apoyo Jurídico Contratación Secretaría de Cultura Ciudadana	 María Isabel Camacho Duque Coordinadora Jurídica Despacho Secretaria de Suministros y Servicios  Clara Isabel Bonorquez Ortiz Profesional Jurídico de Apoyo a la revisión Subsecretaría de Ejecución de Contratación  Sandra Idarraga Castaño Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de Contratación  Danilo Díaz Agudelo Apoyo Jurídico Contratación Secretaría de Suministros y Servicios  Andrea Lopera Urrego Apoyo Financiero Contratación Secretaría de Suministros y Servicios	 Juan Diego Gonzalez Saldamaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaria de Suministros y Servicios  Cristian Daniel Cartagena Gonzalez Subdirector Arte y Cultura Secretaría de Cultura Ciudadana  Jesús Vélez Cardona Director Técnico Secretaría de Cultura Ciudadana Jesús D
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		